

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000008

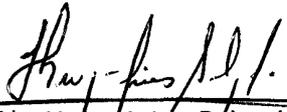
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SYNERGY CORPORATION SYNERGYPRO S.A.

Se comunica al público que SYNERGY CORPORATION SYNERGYPRO S.A., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de febrero de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001762 de 4 de abril de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO.-...La compañía se dedicará también a: i) AVALUOS.- de bienes inmuebles, equipos y maquinarias, muebles y enseres de uso doméstico, comercial e industrial..."

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de abril de 2012


Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 162651
Tr. 01.1.12.000179
RBF/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.